

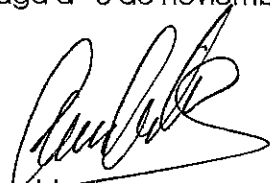
## CONVOCATORIA DE REUNION DE ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA GERENCIA DE LOS CENTROS URBANOS (AGECU)

Mediante la presente se convoca a los miembros de AGECEU a REUNION DE ASAMBLEA a celebrarse el día **19 de noviembre de 2.004** en el **Ayuntamiento de Terrassa(Barcelona)** –Sala de reuniones de presidencia- ubicado en la calle Raval de Monserrat, nº 14, a las **17,00 horas** en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Situación Estatutos de AGECEU.
- 3.- Participación de AGECEU en el TOCEMA- Interreg III C.
- 4.- Actividades AGECEU 2.005.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos, con el ruego de vuestra asistencia, en Málaga a 5 de noviembre de 2.004.



La Presidenta  
Carmen Criado Cañas

**ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA  
LA GESTIÓN DE LOS CENTROS URBANOS - AGECEU**

**Terrassa, 19 de noviembre de 2.004.**

**HORA INICIO:** 17,30 h. (segunda convocatoria)

**LUGAR:** Ayuntamiento de Terrassa. Sala de reuniones de presidencia.  
C/ Raval de Montserrat, nº 14. Terrassa (Barcelona).

**ASISTENTES:**

- Maite Bosch Sendra,  
Diputación de Barcelona.
- M<sup>a</sup> Lluisa Coll, Barnacentre.
- Carmen Criado Cañas,  
Asociación Centro Histórico  
Málaga.
- José M<sup>a</sup> Heredia García,  
Ayuntamiento Terrassa.
- Carmen Hernández Samper,  
Oficina PATECO.
- Tomás Maeztu de la Peña,  
Asociación Comerciantes Irún.
- Eduardo Pascual Buyé, EUTAS  
Mercadotecnía.
- Gemma Puig Panadero,  
Ayuntamiento de Terrassa.
- Agustín Rovira Lara, Oficina  
PATECO.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del  
Acta de la Reunión anterior.
2. Situación Estatutos de AGECEU.
3. Participación de AGECEU en el  
proyecto TOCEMA – Interreg  
IIIC.
4. Actividades AGECEU 2.005.
5. Ruegos y preguntas.

Siguiendo con el Orden del Día se abordaron los siguientes temas:

## **1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.**

La presidenta de AGEUCU, Carmen Criado, procedió a la lectura del Acta de la anterior reunión de Asamblea, celebrada en Gandía el 17 de octubre de 2.003, siendo aprobada por los asistentes a la reunión.

## **2. Situación de los Estatutos de AGEUCU.**

Carmen Criado confirmó que la nueva redacción de los Estatutos de AGEUCU que recoge las modificaciones aprobadas en la reunión de Asamblea del 17 de octubre de 2.003 se han remitido al Ministerio y que, reclamadas una serie de subsanaciones formales por parte del Ministerio, se ha procedido a enviar puntualmente la información que se nos requería.

Retomando el debate de la reunión de Asamblea anterior, así como de la última reunión de Junta Directiva, Carmen Criado expone que debemos abordar de nuevo el tema de abrir AGEUCU a otras entidades. Para ello debería realizarse una propuesta que respetase la filosofía inicial de AGEUCU pero que incluyese la posibilidad de dar cabida a instituciones. Este informe podría presentarse en la siguiente reunión de Asamblea.

M<sup>o</sup> Lluïsa Coll puntualiza que quizá se correría el riesgo de perder el sentido inicial de la asociación.

La presidenta insiste en que debería respetar siempre la filosofía de AGEUCU, pero permitir la entrada de determinadas entidades que están comprometidas con la Asociación.

Agustín Rovira expone que debería limitarse su papel y definirlos como "socios institucionales".

Eduardo Pascual plantea que la opción que se propone le parece adecuada tanto porque se conseguiría un mayor reconocimiento, como por el tema de ampliar la financiación, pero hay dos cuestiones al respecto que pueden generar duda. Por un lado, el tema de cómo se

diferencia entre qué entidad "hace" o "no hace", de cómo medimos esto; cómo establecemos criterios para evaluar la implicación en los centros urbanos, en AGEUCU, etc.

Por otro lado, se cuestiona hasta qué punto, por ejemplo, un Ayuntamiento, puede acceder a una asociación profesional, empresarial, etc.

La presidenta responde que siempre habría que atender a lo que plantea la Ley de Asociaciones.

Vicent Llorens comenta que él es partidario de abrir la asociación a las instituciones. No deberíamos ser muy estrictos en admitir a los Ayuntamientos y asegura que éstos pueden participar en cualquier asociación. Plantea que, incluso si se piensa a largo plazo, las gerencias se constituirán como entidades (consorcios, etc.), por lo que no tendrían cabida en AGEUCU. Tendríamos que anticiparnos a lo que va a venir.

Vicent apunta que, en el caso de las empresas, tampoco ve problema a que se integren porque tendrían un voto igual que el de otro miembro. Sería positivo. El grado de representación debería ser igual, pero establecerse una cuota sustancialmente mayor.

En el tema de quién representaría a estas instituciones o empresas, Vicent Llorens plantea que generalmente se hace por designación y que es la persona designada la que siempre ha de acudir y normalmente, en el caso de las instituciones, son los técnicos que están más relacionados profesionalmente con el tema.

Gemma Puig también opina que la Asociación ha de abrirse para no quedarse limitada. En cuanto a cómo hacerlo, la teoría que ellos utilizan es designar a una persona más un suplente y que no puedan delegar su voto en otro representante de la entidad.

Carmen Criado plantea la duda de si las nuevas entidades aceptarían tener un voto igual que una persona.

Agustín Rovira expone que, desde un planteamiento de futuro de las gerencias, en las que participan agentes públicos y privados –y tanto comercio como cultura, etc.– se trataría de "dar ejemplo". Expone que esta no es una asociación reivindicativa porque ya existen las asociaciones empresariales, sino más un foro interdisciplinar. Cree que habría que buscar una fórmula porque, por ejemplo, con el proyecto

TOCEMA que se explicará en el siguiente punto del Orden del Día, ha habido problema, ya que las asociaciones europeas implicadas eran mixtas y nos exigían participación pública en AGEUCU.

Eduardo Pascual plantea si el problema es sólo la financiación, o también enriquecerse de las experiencias y del contenido que puedan aportar estas instituciones al debate de la gerencia. Porque para ello podría utilizarse el convenio.

Agustín plantea que el convenio siempre exige algo a cambio y AGEUCU no tiene infraestructura para "devolver" algo.

M<sup>a</sup> Lluisa incide en el tema de la pérdida de la filosofía inicial de AGEUCU, a lo que Carmen responde que sólo habría que cambiar el Artículo 5 y dejar como está el Artículo 3.

Tomás Maeztu también ve positivo que se amplíe la asociación a otras instituciones.

Maite Bosch, por su parte, afirma que deberíamos seguir el ejemplo de las asociaciones europeas por coherencia.

Vicent Llorens propone que se vote esta cuestión, pero la presidenta afirma que, aunque es legal y está permitido por los estatutos, considera poco oportuno realizar esta votación en una asamblea con poca asistencia de miembros. Plantea que se prepare una propuesta y se presente a la próxima Asamblea.

Vicent Llorens afirma que, desde su punto de vista, las gerencias no saldrán de un foro de profesionales, sino de uno donde las entidades públicas participen y debatan estas cuestiones. Cree que las empresas participarían también por cuestiones de "imagen".

Gemma propone el establecimiento de un cupo o proporción, pero Vicent responde que la Ley de Asociaciones no lo permite.

Agustín comenta que podrían establecerse 3 ó 4 modelos de patrocinio para el caso de las empresas. Por un lado hay que buscar socios que activen el debate de la Asociación y, por otro, que haya socios que participen económicamente pero que no desvirtúen la filosofía de AGEUCU.

La presidenta concluye afirmando que el futuro y la repercusión de AGECEU viene de la mano de esta apertura.

Vicent Llorens se compromete a realizar una propuesta de modificación de los Estatutos que recoja las opciones que se han planteado para presentarla en la próxima Asamblea.

### **3. Participación de AGECEU en el proyecto TOCEMA – Interreg III C.**

Carmen Hernández expone que en la Junta Directiva aprobó la participación de AGECEU en el proyecto TOCEMA correspondiente a la Iniciativa Interreg III C.

El proyecto, con una duración de dos años (2005-2007), está liderado por la Region Wallone y en él participan los siguientes socios:

- AMCV -Association du Management de Centre-Ville (Bélgica).
- Chambre de Commerce et d'Industrie de Lille Metropole (Francia).
- ATCM -Association of Town Centre Management (Reino Unido).
- Region du Piemont (Italia).
- AGECEU (España).
- Communauté urbaine de Lyon et Chambre de Commerce et d'Industrie de Lyon (Francia).
- Svenska Stadsörnar (Suecia).
- Stadmarketing Austria (Austria).
- Urząd Miasta Belchatowa (Polonia).
- City of Limerick (Irlanda).

El tema general de cooperación es el desarrollo urbano y los principales objetivos del proyecto son:

- Crear una red de trabajo que promueva el intercambio de experiencias y de buenas prácticas transnacionales.
- Clarificar el concepto de "gestión de centro urbano" a partir de una definición común, con criterios comunes, que asegure un entendimiento internacional y que dé coherencia a las actividades que se desarrollan.
- Dar valor y reforzar las iniciativas de gestión de centros urbanos con la creación de una "marca europea".

- Fortalecer el desarrollo de nuevos proyectos de partenariados público-privados para la gestión de los centros urbanos entre las ciudades y regiones de Europa.

Las acciones que se pretenden obtener como resultado de este proyecto son:

- Workshops, visitas técnicas y seminarios en materia de gestión de centros urbanos (al menos uno en cada país participante), que contribuyan al desarrollo de la red de trabajo y permitan el intercambio de experiencias. También se incluiría en estas acciones programas de intercambio de los staff.
- Generar un "standard europeo": una marca de calidad o etiqueta europea. Esta etiqueta europea se otorgaría a aquellas ciudades que implementasen los principios, métodos e indicadores de calidad desarrollados por TOCEMA.
- Desarrollar un "kit de supervivencia" o un manual para la gestión de los centros urbanos que sirva de referencia práctica.
- Diseñar un portal WEB que sería gestionado por el socio que lidera el proyecto y que constituiría un elemento base para la red de trabajo incluyendo publicaciones electrónicas, anuncios, calendario de eventos, direcciones y contactos, links de interés, etc. Todos los resultados y productos desarrollados en el TOCEMA estarían también colgados en la WEB.

Básicamente, la participación de AGEUCU en el proyecto se basaría en la puesta en común de nuestra experiencia de gestión de centros urbanos a partir de la organización de seminarios y workshops, participación en un gran simposium internacional y participar en el desarrollo de las dos publicaciones previstas: el manual de gestión de centros urbanos y la recopilación de buenas prácticas.

La cofinanciación en el caso de España es del 75%, por lo que AGEUCU debería participar aportando el 25% restante, que serían aproximadamente unos 15.000 € para el total del período.

El proyecto podría dirimirse antes del mes de marzo de 2.005.

A este respecto, Vicent Llorens afirma que el Ayuntamiento de Gandía podría participar en la financiación económica abonando entre 3.000-4.000 €, lo que es aceptado por los asistentes.

#### **4. Actividades AGEUCU 2.005.**

La presidenta plantea que debemos organizar la agenda de actividades a desarrollar desde AGEUCU para el año 2.005, a lo que añade el problema de la financiación.

Comenta que, hasta el momento, las principales actividades desarrolladas por AGEUCU han sido financiadas por otras entidades a partir de la implicación de sus representantes en AGEUCU. Por ejemplo, la primera edición de los premios AGEUCU la financió la Oficina PATECO del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana y esta segunda edición la ha financiado el Ayuntamiento de Terrassa. Además, en la realización de otros eventos han participado otras instituciones o se ha recibido alguna subvención de la Generalitat Valenciana.

Una vez planteado este problema inicial, se abre a los asistentes la posibilidad de que planteen las acciones que consideran más importantes.

Agustín Rovira plantea que el relanzamiento de la página WEB de AGEUCU y la contratación de una asistencia jurídica sobre el marco normativo que permita resolver las cuestiones legales que plantea la implantación de las gerencias son cosas a activar directamente desde AGEUCU, porque otras actividades como jornadas o el acto de entrega de los premios pueden contar con una financiación externa de otras instituciones.

Carmen Criado opina que reformar la WEB y situarla en los principales buscadores es fundamental. Agustín Rovira apunta que desde la Oficina PATECO se puede asumir este tema.

Agustín señala que debería crearse un grupo de trabajo para preparar un gran evento de gran alcance que fuese rentable para la Asociación y contribuyese en gran medida a posicionar y promocionar a AGEUCU.

Vicent Llorens plantea que hay fundaciones que trabajan en temas relacionados con la ciudad y que podrían implicarse si se realiza un evento de este tipo. Además, podría contactarse con empresas que dan servicio en los centros urbanos (limpieza viaria, aparcamiento, etc.) y que participasen con *stands*.



Los asistentes aprueban la formación de un Grupo de Trabajo para desarrollar este evento. Se adscriben a este grupo Vicent Llorens, Eduardo Pascual, Agustín Rovira y Maite Bosch. Además, se decide lanzarlo al SIP para que todos los miembros que lo deseen puedan participar.

Agustín Rovira, como director del Curso de Gerente de Centro Urbano, expone las características de la sexta edición de este curso, dada la colaboración que AGECEU viene prestando al mismo. En este sentido, explica que se va a realizar bajo el nombre de "Curso de gestión y marketing de centros urbanos" con una metodología semipresencial - que combine sesiones presenciales con sesiones *on line*- y con el Título de Especialista Universitario aportado por la Universitat de Valencia. Se realizará en 2.005 puesto que se requiere un tiempo suficiente para adaptar los contenidos, materias, profesorado, etc. a este nuevo enfoque metodológico.

En este sentido, la presidenta pide que, aquellos eventos, actividades, etc. en la que estén implicados miembros de AGECEU, y siempre que sea posible, incluyan a AGECEU como colaboradora para contribuir a reforzar y promocionar la imagen y filosofía de la asociación.

En esta línea, Agustín Rovira plantea la necesidad de que, desde AGECEU, se trabajen una serie de temas que constituyen una especie de "ideario" de AGECEU y que nos permita posicionarnos en determinados temas de actualidad, así como tenerlos previstos para posibles negociaciones con instituciones, relaciones con los medios de comunicación, etc.

Se proponen los siguientes temas, que son aceptados por los asistentes:

- 1) Horarios comerciales.
- 2) Peatonalización de espacios públicos.
- 3) Ley de arrendamientos urbanos.
- 4) Comercio e inmigración.
- 5) Comercio-ocio en centros urbanos.
- 6) Financiación de las gerencias.
- 7) Homogeneización de la oferta comercial de los centros urbanos.
- 8) Nueva orientación al marketing en los centros urbanos.

Se acuerda la siguiente forma de trabajo en estos temas: una o varias personas se responsabilizan de un tema y preparan un documento de 4 ó 5 páginas (pág. 1 de introducción; pág. 2 a 4 de desarrollo y pág. 5

de conclusión/propuesta) y se lanza al SIP para que todos los miembros la debatieran, se hagan las alegaciones oportunas y finalmente quede un documento consensuado que constituya el posicionamiento de AGECEU en ese tema.

Se decide proponer esta actividad en el SIP para que los miembros que quieran trabajen en ellos, así como para que aporten otros temas de trabajo.

La presidenta apunta asimismo que otra asignatura pendiente de AGECEU es fomentar la relación con los medios de comunicación de carácter nacional y quizás estos documentos podrían servir para ello. Ella se compromete a crear un directorio de medios de comunicación nacionales para establecer el contacto desde AGECEU.

## 5. Ruegos y preguntas.

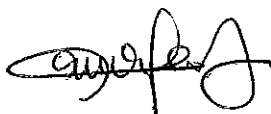
Agustín plantea que existe una solicitud de ingreso en AGECEU:

- Pedro Álamo. Centro Comercial Abierto de Alcázar de San Juan.

Nadie se opone a este nuevo ingreso, así que queda aceptada su solicitud de ingreso en AGECEU.

Finalmente, siguiendo con este tema, la presidenta apunta que todos los miembros deberían tratar de captar nuevos socios y que podría utilizarse el Dossier Informativo de AGECEU, para lo cual plantea que se envíe actualizado al SIP.

Sin nada más que añadir, y siendo las 19,30 horas, la presidenta da por finalizada la sesión, lo que firmo en Valencia para que surta los efectos pertinentes el 23 de noviembre de 2.004.



LA SECRETARIA

En



VºBº LA PRESIDENTA